

tenidas en Santo Domingo dos mije-
tes por unas visiones y angustias
de estas visiones.
El 4 de Diciembre del mismo año se-
ñó a Auto Ana Maria Rodriguez de
Aranda española por unas visiones
las señoras de magros y protector y
cambiar.
No encuentro mención de mis Au-
tos antes del año de Independencia.
He aquí ahora el resumen de las escri-
turas capitales hechas en los Autos que
damos referidos:

1	Auto de 1540
2	Auto de 1541
3	Auto de 1542
4	Auto de 1543
5	Auto de 1544
6	Auto de 1545
7	Auto de 1546
8	Auto de 1547
9	Auto de 1548
10	Auto de 1549
11	Auto de 1550
12	Auto de 1551
13	Auto de 1552
14	Auto de 1553
15	Auto de 1554
16	Auto de 1555
17	Auto de 1556
18	Auto de 1557
19	Auto de 1558
20	Auto de 1559
21	Auto de 1560
22	Auto de 1561
23	Auto de 1562
24	Auto de 1563
25	Auto de 1564
26	Auto de 1565
27	Auto de 1566
28	Auto de 1567
29	Auto de 1568
30	Auto de 1569
31	Auto de 1570
32	Auto de 1571
33	Auto de 1572
34	Auto de 1573
35	Auto de 1574
36	Auto de 1575
37	Auto de 1576
38	Auto de 1577
39	Auto de 1578
40	Auto de 1579
41	Auto de 1580
42	Auto de 1581
43	Auto de 1582
44	Auto de 1583
45	Auto de 1584
46	Auto de 1585
47	Auto de 1586
48	Auto de 1587
49	Auto de 1588
50	Auto de 1589
51	Auto de 1590
52	Auto de 1591
53	Auto de 1592
54	Auto de 1593
55	Auto de 1594
56	Auto de 1595
57	Auto de 1596
58	Auto de 1597
59	Auto de 1598
60	Auto de 1599
61	Auto de 1600

Facilmente se advierte que este in-
terese de las visiones y angustias
de estas visiones.
El 4 de Diciembre del mismo año se-
ñó a Auto Ana Maria Rodriguez de
Aranda española por unas visiones
las señoras de magros y protector y
cambiar.
No encuentro mención de mis Au-
tos antes del año de Independencia.
He aquí ahora el resumen de las escri-
turas capitales hechas en los Autos que
damos referidos:

Auto de 1540
Auto de 1541
Auto de 1542
Auto de 1543
Auto de 1544
Auto de 1545
Auto de 1546
Auto de 1547
Auto de 1548
Auto de 1549
Auto de 1550
Auto de 1551
Auto de 1552
Auto de 1553
Auto de 1554
Auto de 1555
Auto de 1556
Auto de 1557
Auto de 1558
Auto de 1559
Auto de 1560
Auto de 1561
Auto de 1562
Auto de 1563
Auto de 1564
Auto de 1565
Auto de 1566
Auto de 1567
Auto de 1568
Auto de 1569
Auto de 1570
Auto de 1571
Auto de 1572
Auto de 1573
Auto de 1574
Auto de 1575
Auto de 1576
Auto de 1577
Auto de 1578
Auto de 1579
Auto de 1580
Auto de 1581
Auto de 1582
Auto de 1583
Auto de 1584
Auto de 1585
Auto de 1586
Auto de 1587
Auto de 1588
Auto de 1589
Auto de 1590
Auto de 1591
Auto de 1592
Auto de 1593
Auto de 1594
Auto de 1595
Auto de 1596
Auto de 1597
Auto de 1598
Auto de 1599
Auto de 1600



Auto de 1540
Auto de 1541
Auto de 1542
Auto de 1543
Auto de 1544
Auto de 1545
Auto de 1546
Auto de 1547
Auto de 1548
Auto de 1549
Auto de 1550
Auto de 1551
Auto de 1552
Auto de 1553
Auto de 1554
Auto de 1555
Auto de 1556
Auto de 1557
Auto de 1558
Auto de 1559
Auto de 1560
Auto de 1561
Auto de 1562
Auto de 1563
Auto de 1564
Auto de 1565
Auto de 1566
Auto de 1567
Auto de 1568
Auto de 1569
Auto de 1570
Auto de 1571
Auto de 1572
Auto de 1573
Auto de 1574
Auto de 1575
Auto de 1576
Auto de 1577
Auto de 1578
Auto de 1579
Auto de 1580
Auto de 1581
Auto de 1582
Auto de 1583
Auto de 1584
Auto de 1585
Auto de 1586
Auto de 1587
Auto de 1588
Auto de 1589
Auto de 1590
Auto de 1591
Auto de 1592
Auto de 1593
Auto de 1594
Auto de 1595
Auto de 1596
Auto de 1597
Auto de 1598
Auto de 1599
Auto de 1600

Auto de 1540
Auto de 1541
Auto de 1542
Auto de 1543
Auto de 1544
Auto de 1545
Auto de 1546
Auto de 1547
Auto de 1548
Auto de 1549
Auto de 1550
Auto de 1551
Auto de 1552
Auto de 1553
Auto de 1554
Auto de 1555
Auto de 1556
Auto de 1557
Auto de 1558
Auto de 1559
Auto de 1560
Auto de 1561
Auto de 1562
Auto de 1563
Auto de 1564
Auto de 1565
Auto de 1566
Auto de 1567
Auto de 1568
Auto de 1569
Auto de 1570
Auto de 1571
Auto de 1572
Auto de 1573
Auto de 1574
Auto de 1575
Auto de 1576
Auto de 1577
Auto de 1578
Auto de 1579
Auto de 1580
Auto de 1581
Auto de 1582
Auto de 1583
Auto de 1584
Auto de 1585
Auto de 1586
Auto de 1587
Auto de 1588
Auto de 1589
Auto de 1590
Auto de 1591
Auto de 1592
Auto de 1593
Auto de 1594
Auto de 1595
Auto de 1596
Auto de 1597
Auto de 1598
Auto de 1599
Auto de 1600

Auto de 1540
Auto de 1541
Auto de 1542
Auto de 1543
Auto de 1544
Auto de 1545
Auto de 1546
Auto de 1547
Auto de 1548
Auto de 1549
Auto de 1550
Auto de 1551
Auto de 1552
Auto de 1553
Auto de 1554
Auto de 1555
Auto de 1556
Auto de 1557
Auto de 1558
Auto de 1559
Auto de 1560
Auto de 1561
Auto de 1562
Auto de 1563
Auto de 1564
Auto de 1565
Auto de 1566
Auto de 1567
Auto de 1568
Auto de 1569
Auto de 1570
Auto de 1571
Auto de 1572
Auto de 1573
Auto de 1574
Auto de 1575
Auto de 1576
Auto de 1577
Auto de 1578
Auto de 1579
Auto de 1580
Auto de 1581
Auto de 1582
Auto de 1583
Auto de 1584
Auto de 1585
Auto de 1586
Auto de 1587
Auto de 1588
Auto de 1589
Auto de 1590
Auto de 1591
Auto de 1592
Auto de 1593
Auto de 1594
Auto de 1595
Auto de 1596
Auto de 1597
Auto de 1598
Auto de 1599
Auto de 1600

Auto de 1540
Auto de 1541
Auto de 1542
Auto de 1543
Auto de 1544
Auto de 1545
Auto de 1546
Auto de 1547
Auto de 1548
Auto de 1549
Auto de 1550
Auto de 1551
Auto de 1552
Auto de 1553
Auto de 1554
Auto de 1555
Auto de 1556
Auto de 1557
Auto de 1558
Auto de 1559
Auto de 1560
Auto de 1561
Auto de 1562
Auto de 1563
Auto de 1564
Auto de 1565
Auto de 1566
Auto de 1567
Auto de 1568
Auto de 1569
Auto de 1570
Auto de 1571
Auto de 1572
Auto de 1573
Auto de 1574
Auto de 1575
Auto de 1576
Auto de 1577
Auto de 1578
Auto de 1579
Auto de 1580
Auto de 1581
Auto de 1582
Auto de 1583
Auto de 1584
Auto de 1585
Auto de 1586
Auto de 1587
Auto de 1588
Auto de 1589
Auto de 1590
Auto de 1591
Auto de 1592
Auto de 1593
Auto de 1594
Auto de 1595
Auto de 1596
Auto de 1597
Auto de 1598
Auto de 1599
Auto de 1600



ADICIONES Y CORRECCIONES.

PÁG. 21.

Dije que no ligaba amistad particular al Sr. Casas con el Sr. Zumárraga, antes eran contrarios en opiniones. Pero encuentro ahora en el tomo XLI de los *Documentos Inéditos del Archivo de Indias* (pág. 278) que la carta escrita por el Sr. Zumárraga la víspera de su muerte á un *Reverendo Señor*, que publiqué con el nº 40 en el *Apéndice* á la biografía del Sr. Obispo, fué dirigida al Sr. Casas. Ese recuerdo á tal hora, y las expresiones finales de la carta de 17 de Abril de 1540 (tomo de *Documentos* citado, págs. 184-185) prueban que había amistad y conformidad entre ambos Obispos.

PÁG. 24.

Para creer que la *Doctrina* sin año (nº 14) no era posterior á la muerte del Sr. Zumárraga (1548), me apoyé en la circunstancia de que lleva su escudo. No es prueba, porque también le lleva la *Doctrina* de Fr. Pedro de Gante impresa en 1553 (*V. infra*); pero quedan en pie las otras razones. Se pondría el escudo en esta *Doctrina* por tenerle la edición anterior.

PÁG. 25.

Puramente por la semejanza externa, pues ni aproximadamente puedo fijar la fecha, coloco aquí un fragmento de una *Doctrina* mexicana, en 8º, letra gótica, que me comunicó, en Noviembre de 1881, el Sr. Pbro. D. Agustín Fischer. Comienza en el fol. xij con estas palabras:

ca chipahuac in cenea tlanextia
 ¶ Inic chiquacentel in tlaneltoca in tote=
 y acaba en el fol. lxxj vto.:
 quízti in tlaypan momiquito:canelli qmo.

A 24 líneas por página, y con varios grabaditos en madera colocados como letras iniciales, según era uso en tales *Doctrinas*, á saber:

F. xxij vta., Moisés recibiendo las tablas de la ley (el mismo que se ve en la *Doctrina* del P. Gante [1553] á f. 37.)

F. xxliij vta., la Confesión. (*Ibid.*, f. 87.)

F. xxh fte., una iglesia, una cruz y un hombre arrodillado. (*Ibid.*, f. 14 vta. y 79.)

F. xxviij vta., el Padre Eterno entre nubes, y unas figuras que le adoran. (*Ibid.*, f. 17.)

F. xxx vta., la Virgen con el Niño. (*Ibid.*, f. 22.)

F. xxxj vta., la creación de Eva. (*Ibid.*, f. 22 vta.)

F. xxxviij vta., la misma Virgen de la xxx vta.

PÁG. 25.

Nº 15. He visto (Abril 1884) otro ejemplar de esta *Doctrina* perteneciente al Sr. Pbro. D. Agustín Fischer. Está falto del principio, y comienza también por el "Yo pecador" en el fol. x: faltan las ff. xl, clij y cliv. El colofón está completo, y con él suplimos aquí lo que falta en el artículo respectivo:

Con preuilegio Imperial.

LA gloria y alabãça de n̄o redẽptor Jesu

Xpo y de su bẽdita madre/ aq̄ se acaba la declaraciõ de la doctri
na xp̄iana en lãgua Española y Mexicana/ y dna columna cor=
respõde a otra: sentẽcia por sentẽcia: de grãde utilidad y puecho
pa la salud d̄ las añas: y en especial pa los naturales d̄sta tierra/

y prosigue como el otro.

Agregadas á este libro hay 14 ff., numeradas 2-15, de una edición mexicana del siglo XVI que no he podido identificar con ninguna de las que ahora tengo á la vista. Son en 4º, á dos columnas: mexicano en letra gótica á la izquierda, 34 líneas: castellano, letra romana, á la derecha: varía el número de líneas. El título de las páginas, en versales romanas, es DOCTRINA CHRISTIANA || EN LENGVA MEXI. Y CASTE. La f. 2 comienza:

quichtlí, auy machui yn̄itla= dadero que siendo Hijo de Di
copiltzin Dios, ca oquichtlí os, se hizo Hombre por nos

Hay muchos toscos grabaditos en madera repartidos en la columna española, á manera de letras iniciales, á saber: f. 2 fte., un Calvario; id. vta., otro Calvario diverso; f. 3 fte., un fraile con cuatro muchachos; id. vta., el grabadito del fraile con la leyenda en tarasco, que está en la portada de la *Doctrina* mexicana nº 14; f. 4, fte. (medio borrado), parece un maestro con sus discípulos; id. vta., dos personas adorando un cáliz, del cual parece salir el Señor; f. 5 fte., un Salvador con el mundo en la mano izquierda, y la derecha levantada en actitud de bendecir; id. vta. (confuso), parece la Presentación al Templo; f. 6, fte., una figura arrodillada

delante de un ángel; parece representar la Anunciación; id. vta., el mismo Calvario de la f. 2 vta.; f. 7 fte., el Salvador caminando al Calvario, el Cirineo lleva la Cruz, en el fondo se ve al Señor crucificado entre dos ladrones; id. vta., el mismo grabado de la f. 5 vta., la Presentación; f. 8 fte., un doctor en su cátedra y un grupo de discípulos; f. 9 fte., el Nacimiento, muchas figuras; id. vta., el Calvario de la f. 2 fte., y un santo Obispo horroroso; f. 10 fte., el fraile y los muchachos de la f. 3 fte.; id. vta., una, al parecer, santa, con un cirio en la mano derecha, y en la izquierda un libro cerrado, con una gran cruz; f. 11 fte., la venida del Espíritu Santo (confuso); id. vta., un bautismo; f. 12 fte., el maestro de la f. 4 fte.; id. vta., el Salvador con otras figuras; f. 13 fte., un sacerdote diciendo misa, ayudante y oyentes; id. vta., el Salvador y otras figuras, no comprendo el asunto; *ibid.*, tres figuras, la del centro se lleva un lienzo á los ojos; f. 14 fte., la que parece una Anunciación, de la f. 6 fte.; abajo un sacerdote administrando la comunión; id. vta., el maestro en la cátedra, de la f. 8 fte., abajo un obispo dando la bendición á varias personas; f. 15 fte., tercera vez el maestro de la cátedra, abajo un sacerdote absolviendo á un penitente; id. vta., el sacerdote diciendo misa, de la f. 13 fte.

Ultimas líneas:

poliui itla oceq̄ ñecatqui yitla tar los rastros y reliquias de los

Los caracteres góticos son los mismos de todas aquellas ediciones: los romanos se parecen mucho á los de las primeras y últimas fojas del *Vocabulario* de Molina, 1555. Algunos de los grabados se encuentran igualmente en las muestras que tengo de la *Doctrina Guasteca* de 1571, nº 61.

PÁG. 32.

Nº 19. En fines de Junio de 1884 me comunicó de Morelia el Sr. Dr. D. Nicolás León un ejemplar *completo* de la *Doctrina* del P. Gante, que halló en una biblioteca pública de aquella ciudad. La portada parece, á primera vista, idéntica á la del nº 14 (V. facsímile págs. 22-23): el mismo escudo, el mismo texto, los mismos colores, los propios caracteres; pero bien examinada se advierte que es diversa, por las diferencias en el título, que está, como el otro, parte dentro y parte fuera del escudo. El de la edición de 1553 dice así:

C Per signuz crucis,
Ecamachiotl cruz ✠
phuicpa ✠ in toyao=
hua. Xitech momaqr=
tili ✠ toterupoe díose

Eca inmotocatzin Tetatzin ✠ yhuā Te
piltzin ✠ yhuan spūs santi. ✠ Amē Iesus.

Compárese con el facsímile del nº 14, y se verá que ni en las abreviaturas, ni en el uso de las mayúsculas, ni en la división de las líneas hay identidad.

De esta semejanza en las portadas se saca otra prueba de que el nº 14 es una edición de la *Doctrina* de Fr. Pedro de Gante.

PÁG. 33.

El Sr. D. Angel Núñez Ortega ha tenido la bondad de comunicarme diversas noticias que pudo recoger en Bélgica relativas á Fr. Pedro de Gante.

Para concordar los testimonios, al parecer contradictorios, del mismo padre acerca del lugar de su nacimiento, pues ya dice que es natural de Gante, ya de Ighem, puede suponerse que la madre residía en Gante, y que atendida la ilegitimidad del origen de su hijo, se retiró temporalmente á Ighem, para esperar allí el nacimiento.

Aunque se tiene por cierto que Fr. Pedro salió del convento de Gante, no falta quien diga que salió del de Brujas. El P. Cornelio Hazart, S. J., autor de muchas obras (la *Biblioteca* de De Backer le atribuye 69), escribió en lengua flamenca una intitulada "Historia Eclesiástica de todo el Mundo" (*Kerckelycke Histoire van der ghebeele Wereldt*) impresa en Amberes, 1667, 4 ts. en fol. En el primero, pág. 362, dice: "Los primeros ministros católicos que llegaron á México fueron los Reverendos Padres Ioannes de Tecto y Ioannes de Aora, y el hermano Petrus de Muro, también nombrado el hermano Peeter van Ghent, todos tres religiosos, como hemos dicho, salidos del convento de Brujas, en Flandes." En el tomo segundo de la misma obra se lee: "Pues por este mismo año 1521 se embarcó para México el hermano Pedro de Gante, hermano menor, que salió del convento de Brujas con dos compañeros, y en el curso de seis años convirtió más de doscientos mil bárbaros."

El mismo Sr. Núñez Ortega se sirvió mandarme copia muy exacta de la traducción latina de la Carta de Fr. Pedro de Gante, inserta en la *Chronica compendiosissima ab exordio mundi*. La inserto en seguida, con versión castellana. En el encabezamiento se hace mención de *dos cartas anteriores* acerca del mismo asunto. Son las muy conocidas de D. Fr. Juan de Zumárraga y de Fr. Martín de Valencia, insertas asimismo en la *Chronica*. En la primera se habla efectivamente de Fr. Pedro. Se califican de *anteriores* por su colocación en el libro; pero en fecha son posteriores, como que tienen la de 1531.

EPISTOLA ALIA EJUSDEM ARGUMENTI, FRATRIS PETRI DE GANTE, ALIAS DE MURA, CUJUS IN PRIORI EPISTOLA D. EPISCOPI MENTIO FACTA EST, SCRIPTA ANTE PRIORES BINAS LITTERAS, ANNO VIDELICET DOMINI 1529 MENSIS IUNIJ DIE VICESIMA SEPTIMA, QUAM EX IDIOMATE HISPANICO, IN QUO SCRIPTA ERAT, IN LATINUM VERTI CURAVIMUS, AD LAUDEM DOMINI NOSTRI IESU CHRISTI, ET OBLECTANDOS EX CHRISTIANORUM ANIMOS. MISSA AUTEM FUIT GENERALITER AD PATRES ET FRATRES PROVINCIÆ FLANDRIÆ, ET CETEROS IN VICINIS LOCIS COMMORANTES.

Dilectissimi Patres, Fratres et Sorores: Multa ad vos scribere cuperem de hac regione in qua nunc vivimus, sed tempus et memoria mihi deficiunt. Plurimum etiam me impedit, quod linguam meam vernaculam jam penitus sum oblitus, ut in ea vobis pro desiderio meo sufficienter scribere non valeam. Et si scripsero lingua Indica, vos me non intelligetis. Hispanicæ tamen linguæ parum novi, in

qua vobis, prout potero, pauca significabo. Sciatis, igitur, in primis terram istam, meo quidem iudicio, quamvis regionem mundi præcellere. Neque enim frigida nimium est, neque callida. In ea quolibet anni tempore seminant et fruges colligunt, estque terra irrigua. Et toto dimidio anno, videlicet ab initio Octobris usque ad Majum, carent pluvia, quod apud illos est regula infallibilis, cum in aliis locis omnino oppositum videatur. Nati in hac regione sunt homines optimæ complexionis et naturæ, et ad quidvis agendum parati et maxime ad fidem nostram recipiendam. Verum hoc habent mali, quod servilis sunt conditionis, nihil agentes nisi coacti, amore autem aut bonitate nihil. Quod tamen non tam ex natura quam ex consuetudine videtur procedere, videlicet, quia nunquam assueverunt aliquid agere amore virtutis, sed solum metu et timore. Nam universa eorum sacrificia, quæ erant occidere proprios filios, aut eos mutilare, ex maximo timore fiebant, non Deorum amore. Dæmones enim hujus regionis, qui Dii ab eis reputabantur, tam multi et varii erant, ut ipsimet eorum numerum ignorarent. Singulis rebus singulos Deos constitutos esse credebant, unum huic rei, alium alii præpositum esse existimantes. Unum appellant Deum ignis, alium Deum aeris, alium Deum terræ, alium appellant colubrum, alium uxorem colubri, alium septem colubros, alium quinque cuniculos et ita de aliis sine numero quemlibet juxta suum officium. Maxima autem Deorum pars nomina habent colubrorum atque serpentum. Et alii quidem Dii sunt virorum, alii mulierum, alii puerorum, alii totius mundi. Et eorum uni corda hominum sacrificabant, alteri humanum sanguinem, aliis filios suos, aliis coturnices, aliis passeres, aliis thus, papyrum, cerevisiam, et alias hujusmodi materias plurimas, juxta varios ritus et modos sacrificiorum, quæ ipsi dæmones exigebant, et secundum varias qualitates Deorum. Nam alii erant nigri, alii flavi, alii aliis coloribus depicti. Quod si ea quæ a Diis exigebantur illi non obtulissent, interficiebantur ab eis et devorabantur corpore simul et anima. Atque hoc pacto Diis suis, qui vere dæmones erant, non ex amore, sed solo timore sacrificabant, certabantque hac ratione alter alterum superare donis ac sacrificiis, ut mortem possent evadere. Habebant etiam dii isti magnum numerum religiosorum vel sacerdotum sola puerorum carne vescentium et sanguinem eorumdem bibentium, qui sancti habebantur. Alii deorum sacerdotes uxores non habebant, sed earum loco pueros quibus abutebantur. Quod quidem peccatum usque adeo erat vulgare in his regionibus, ut tam pueri quam senes eo vitio essent dediti, imo pueri sex annorum hujusmodi interdum labe erant infecti. Sed, benedictus Deus, aliam viam multi nunc cœperunt ingredi, sese ad Christianismum convertentes et maxima devotione sanctum baptismum postulant, confitentes peccata sua. Et baptizavimus ego cum socio fratre meo in hac provincia Mexico ultra bis centena millia, imo adeo multos, ut mihi de numero constare non possit. Frequenter una die baptizavimus quatuordecim millia hominum, interdum decem millia, interdum octo millia. Singulæ autem provinciæ, loca et parochiæ modo habent sua templa et sacella, tabulas pictas, cruces et vexilla maximum erga Deum amorem et devotionem attestantia. Templa omnia magna sunt, quædam longitudine ducentorum pedum, alia trecentorum. Servabant autem isti in his regionibus ri-

tum Salomonis. Viri multas ducebant uxores, et præcipue principes: quorum quidam quadringentas, alii centum, alii quinquaginta, alii decem habebant. Et his modis hominis misere decepti vivebant. Rogate igitur, fratres charissimi, pro hoc misero Indorum statu.

Nunc vero etiam de nobisipsis et nostra conditione aliqua dicemus, quomodo per gravissimos labores et maxima pericula terra ac mari ad hos tandem portus devenimus, adeo ut sæpius de reditu ad Flandriam tentatus fuerim. Sed ipse Dominus me deduxit et liberavit, qui sit benedictus in sæcula. Amen.

Scire igitur vos cupio, fratres aurei perquam carissimi, me ex Gandavo, oppido Flandriæ, profectum esse cum duobus fratribus mihi sociis, quorum alter fuerat Gardianus Gandensis dictus Frater Ioannes de Tecto et alter Frater Ioannes de Aora, ego autem Frater Petrus de Mura, natus in civitate Iguen dicta, in provincia Budardæ, tertius fui et duorum illorum socius. Nos igitur tres anno Domini 1522, mense Aprili, ipsa octava Paschæ profecti sumus a Gandavo et pervenimus in Hispaniam vicesima secunda Iulii. In Hispania autem navim ingressi sumus, ultima vice non prima, anno Domini millesimo quingentesimo XXII, prima Maii, et applicuimus huc Villenque tricesimo Augusti, et deinde Mexico venimus. Dico ubi tunc temporis erat México. Nunc em̄a¹ Christianis occupatur. Illinc profectus sum ad aliam provinciam dictam Techcucu, ubi permansi tribus annis cum dimidio. Socii autem mei cum gubernatore ad aliam terram sunt profecti, et ibidem immensos labores perpessi propter amorem Dei mortui sunt. Solus igitur supersum, et mansi in his regionibus cum aliquot fratribus ex Hispania, et sumus distributi in novem cœnobias, manentes in domibus incolarum, distantes ab invicem milliariis septem aut decem et aliqui 50, sicque laboramus in istorum infidelium conversione ad fidem, unusquisque pro viribus et spiritu suo. Et mihi est officium docere et prædicare noctes atque dies. In dies legere et scribere simul et cantare doceo, nocte vero doctrinam christianam et sermones. Et quoniam terra ista est admodum magna et populus infinitus, et fratres evangelizantes pauci ad docendum tantam multitudinem, nos fratres collegimus in domibus nostris filios principum et magnatum hujus regionis ad erudiendum eos de fide catholica, qui postmodum suos parentes instruunt. Noverunt autem hi pueri legere, scribere, cantare, concionari et divinum officium more sacerdotum peragere. Quorum puerorum ego in hac civitate de Mexico curam gero, suntque fere quingenti aut plures, eo quod hæc civitas sit caput regionis. Ex quibus pueris circiter quinquaginta excellentioris ingenii segregavi quos singulis hebdomadibus doceo singillatim quid dicendum erit vel prædicandum dominica sequenti. Quod mihi certe non minimo constat labore, noctes atque dies huic negotio impendenti ut eorum sermones componam et concordem. Singulis autem diebus dominicis hi pueri exeunt civitatem et totam terram prædicando percurrunt, interdum ad quatuor, interdum ad octo vel decem, interdum ad 20 vel 30 milliaria, annunciantes fidem catholicam et per doctrinam suam populum præparantes ad baptismum. Et

¹ No acertamos á descifrar esta abreviatura.

nos cum ipsis circueuntes idola destruimus et templa eorum diruimus ex parte una, et ipsi similiter faciunt ex parte altera, et templa Dei veri construimus. Hoc modo et in hac occupatione tempus nostrum transigimus, quemvis laborem nocte ac die sustinentes, ut populum istum infidelem tandem ad fidem Christi inducamus. Ego, per Dei bonitatem, in honorem et gloriam ipsius in hac provincia de Mexico, quæ Romæ similis est, in qua moram traho, meis laboribus, Deo cooperante, ultra centum domos Deo dicatas struxi, templa videlicet et sacella; quorum quædam sunt templa magnificentissima, nec minus divino cultui accommoda magnitudine tricentorum pedum, et alia ducentorum. Et quoties exeo ad prædicandum satis habeo negotii in destruendis idolis et construendis templis veri Dei. Cum hæc igitur ita se habeant, patres et fratres dilectissimi, rogo vos omnes ut dignemini pro me orare Dominum Deum, ut ipse vestris precibus exoratus, me illuminet ad cognoscendum quæ facere debeam, eaque ut faciam, et in quo sanctissimo servitio ac voluntate ad finem usque perseverem. Optarem aut vehementer ut aliquis ex vobis amore Dei suscipere vellet laborem vertendi hanc epistolam in linguam flandricam sive teutonicam eamque ad meos parentes destinaret, ut saltem aliquid de me certi ac boni audirent, me videlicet adhuc vivere et recte valere. Unde Deus sit laus et gloria. Non est aliud quod pro hoc tempore ultra velim scribere: tametsi permulta de his regionibus facile enarrare possem nisi linguam meam vernaculam prorsus neglisissem. Nihil igitur amplius addo, nisi hoc unum, quod liber quidam qui Biblia vocatur, mihi valde est necessarius: quem si ad me mitti curaveritis maximam mihi impendetis charitatem. Ca yeix quichi mamotu neoa ytote oh ytotia tucauh y Iesu Christo. Quod sic interpretatur: non est præterea quod dicam, laudetur Deus noster et benedictus Filius ejus Iesus Christus. Scriptæ sunt hæ litteræ anno Domini 1529 Mensis Junii, die vicesima septima. Ex Mexico, in cœnobio Sancti Francisci.

OTRA CARTA ACERCA DEL MISMO ASUNTO, ESCRITA POR FRAY PEDRO DE GANTE, LLAMADO TAMBIÉN DE MURA, DE QUIEN SE HACE MEMORIA EN LA CARTA ANTERIOR DEL REVERENDO OBISPO; HECHA ANTES QUE LAS DOS PRECEDENTES, ES Á SABER, EL 27 DE JUNIO DE 1529. LA CUAL HICIMOS TRADUCIR DE LA LENGUA CASTELLANA EN QUE VINO, Á LA LATINA, PARA LOOR DE DIOS Y RECREO DE LAS ALMAS CRISTIANAS. FUÉ DIRIGIDA EN COMÚN Á LOS PADRES Y HERMANOS DE LA PROVINCIA DE FLANDES, Y Á LOS QUE MORABAN EN SUS CONTORNOS.

Muy amados Padres, Hermanos y Hermanas: Mucho había deseado escribiros desde esta tierra en que ahora vivimos; pero tiempo y memoria me faltan. Grande estorbo fué también haber olvidado del todo mi lengua nativa; y tanto, que no acierto á escribiros en ella como deseaba. Si me valiera de la lengua de estos naturales no me entenderíais. Mas he aprendido algo de la castellana, en la cual, como pudiere, os diré esto poco.

Sabed, pues, por principio, que esta tierra en que estamos aventaja á todas las demás del mundo, porque no es fría ni caliente en demasía, y en cualquier tiempo

se siembra y se cosecha, por ser tierra de regadío. Medio año, desde principios de Octubre hasta Mayo, no llueve, lo cual aquí es regla infalible; bien que en otras partes acontezca lo contrario. Los nacidos en esta tierra son de bonísima complexión y natural, aptos para todo, y más para recibir nuestra santa fe. Pero tienen, cierto, de malo ser de condición servil, porque nada hacen sino forzados, y cosa ninguna por amor y buen trato; aunque en esto no parecen seguir su propia naturaleza, sino la costumbre, porque nunca aprendieron á obrar por amor á la virtud, sino por temor y miedo. Todos sus sacrificios, que eran matar á sus propios hijos, ó mutilarlos, los hacían por gran temor, no por amor á sus dioses. Los demonios de esta tierra tenidos por dioses eran tantos y tan diversos, que ni los indios mismos podían contarlos. Creían que para cada cosa había dios, y que uno regía esta, otro aquella. Tenían dios del fuego, del aire, de la tierra: á uno llamaban culebra, á otro mujer de la culebra; á éste siete culebras, á aquel cinco conejos, y así á una infinidad, según su oficio, pero por la mayor parte tienen nombres de culebras y serpientes. Unos había para los hombres, otros para las mujeres; unos para los niños, otros para todos en común. A ciertos de ellos sacrificaban corazones de hombres, á otros sangre humana; á cuales sus propios hijos; á algunos codornices; pájaros á otros, ó bien á varios incienso, papel, la bebida que aquí usan, y otras muchas cosas á este tenor, conforme á diversos ritos y ceremonias que los demonios mismos pedían, y según eran los dioses; porque los había negros, amarillos y pintados de otros colores. Y tenían entendido que de no ofrecerles lo que pedían, serían muertos por ellos y consumidos en cuerpo y alma. Creyendo tal, sacrificaban á sus dioses, que no eran sino demonios, no por amor sino por miedo, y querían aventajarse unos á otros en ofrecer dones y sacrificios, para librarse con eso de la muerte. Servía á estos ídolos un gran número de religiosos ó sacerdotes que eran tenidos por santos, y se alimentaban solamente de carne de niños cuya sangre bebían. Algunos de estos sacerdotes no tenían mujeres, sino en lugar de ellas muchachos de que abusaban; pecado tan común en estas regiones, que mozos y viejos le cometían, y hasta niños de seis años solían hallarse infestados de él. Mas ahora, gracias á Dios, han comenzado muchos á seguir el orden natural, y convertidos ya al cristianismo, piden con grande ansia el bautismo y confiesan sus pecados.

En esta provincia de México he bautizado con otro compañero más de doscientos mil, y aun tantos, que yo mismo no sé el número. Con frecuencia nos acontece bautizar en un día catorce mil personas: á veces diez, á veces ocho mil. Cada provincia, pueblo y parroquia tiene su iglesia ó capilla, con imágenes de pincel, cruces y estandartes, en que muestran gran amor y devoción á Dios Nuestro Señor. Todas las iglesias son grandes: unas de doscientas tercias de largo, otras de trescientas. Guardaban éstos el rito de Salomón. Los hombres tomaban muchas mujeres, en especial los principales, quienes tenían á cuatrocientas, á cien, á cincuenta y á diez. Así vivían estos hombres miserablemente engañados. Rogad, pues, hermanos carísimos, por el infeliz estado de estos naturales.

○ Digamos ahora algo de nosotros mismos y de nuestro estado: de cómo con

grandes trabajos y peligros de tierra y mar llegamos por fin á puerto, y también que fuí muchas veces tentado de volverme á Flandes. Pero el Señor me guió y libró: bendito sea por todos los siglos. Amén.

Deseo que sepais, hermanos muy queridos, que salí de Gante, ciudad de Flandes, con dos frailes mis compañeros, el uno de ellos Fr. Juan de Tecto, guardián de Gante, y el otro Fr. Juan de Aora; y yo, Fr. Pedro de Mura, nacido en la ciudad de Iguén, de la provincia de Budarda, fuí el tercero de estos compañeros. Juntos, pues, salimos de Gante en el mes de Abril de 1522, en las octavas de Pascua, y llegamos á España el 22 de Julio. Allí nos embarcamos de nuevo por última vez el 1º de Mayo de 1523, y aportamos á Villenque (Villa Rica?) el 13 de Agosto, de donde vinimos á México, poblado ya de cristianos. De allí pasé á otra provincia llamada Tezcoco, en la cual moré tres años y medio. Mis compañeros se fueron con el gobernador á otra tierra, donde murieron agobiados de trabajos, por amor de Dios. Quedé yo solo, y permanecí en estas regiones con algunos frailes venidos de España. Estamos repartidos en nueve conventos, viviendo en las casas que nos hicieron los naturales, separados unos de otros siete leguas ó diez, y aun cincuenta. Así trabajamos en la conversión de estos infieles, cada uno según sus fuerzas y espíritu.

Mi oficio es predicar y enseñar día y noche. En el día enseño á leer, escribir y cantar: en la noche leo doctrina cristiana, y predico. Por ser la tierra grandísima, poblada de infinita gente, y los frailes que predicán pocos para enseñar á tanta multitud, recogimos en nuestras casas á los hijos de los señores y principales para instruirlos en la fe católica, y que después enseñen á sus padres. Aprendieron estos muchachos á leer, escribir, cantar, predicar y celebrar el oficio divino á uso de iglesia. De ellos tengo á mi cargo en esta ciudad de México al pie de quinientos ó más, porque es cabeza de la tierra. He escogido unos cincuenta de los más avisados, y cada semana les enseño aparte lo que toca hacer ó predicar la dominica siguiente, lo cual no me es corto trabajo, atento día y noche á este negocio, para componerles y concordarles sus sermones. Los domingos salen estos muchachos á predicar por la ciudad y toda su comarca, á cuatro, á ocho ó diez, á veinte ó treinta leguas, anunciando la fe católica, y preparando con su doctrina á la gente para recibir el bautismo. Nosotros con ellos vamos á la redonda destruyendo ídolos y templos por una parte, mientras ellos hacen lo mismo en otra, y levantamos iglesias al Dios verdadero. Así y en tal ocupación empleamos nuestro tiempo, pasando toda manera de trabajos de día y de noche, para que este pueblo infiel venga al conocimiento de la fe de Jesucristo. Yo, por la misericordia de Dios y para honra y gloria suya, en esta provincia de México donde móro, que es otra Roma, con mi industria y el favor divino, he levantado más de cien casas consagradas al Señor, entre iglesias y capillas, algunas de las cuales son templos tan magníficos como propios para el culto divino, no menores de trescientas tercias y otros de doscientas. Cada vez que salgo á predicar tengo sobrado que hacer en destruir ídolos y alzar templos al Dios verdadero. Pues así estas cosas, os ruego, padres y hermanos muy amados, que os digneis orar por mí al Señor, para que